



AVISO DE REMATE

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DEL GUAMO
TOLIMA

HACE SABER:

Que dentro del proceso Ejecutivo Singular De Mínima cuantía de Condominio “El Portal De San Pedro” Del Guamo Tolima Representado por Gustavo Adolfo Vilorio Melo, contra JOSE JAIME LEON, Rad. 73-319-40-89-001-2021-00012, este Despacho Judicial señala el día **Nueve (09) de Febrero del año 2024, a las 10:00 a.m., para llevar a cabo la SEGUNDA LICITACIÓN para el remate del bien inmueble.**

Se trata de un bien inmueble - lote- ubicado en la vía Guamo- Saldaña en el Condominio El Portal De Sanpedro Lote 3 manzana L interior 8 Guamo (T), con una extensión de 35 m², determinado por los siguientes linderos: por el Norte, con el lote 3, interior 10 de propiedad de Jose David Ardila; por el Oriente, con el lote 3 de la manzana L interior 9, de propiedad de Pablo Emilio Bernal; por el Sur, con via interior condominio y por el Occidente, con Lote 4, interior 6, de propiedad de Deogracia Malagón. El inmueble se identifica con el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 360-25454 de la Oficina de Instrumentos Públicos de esta localidad, avaluado en la suma de **CATORCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$14.000. 000.00).**

Actúa como Secuestre, la empresa ALC CONSULTORES S.A.S. identificada con el NIT. 900.468.915-8, representada por el señor LUIS DANIEL CARDENAS DEVIA, con notificaciones en el correo electrónico alc.ibague@gmail.com, Cel. 3114654191.

Para la Constitución del Depósito Judicial, realizarla a la Cuenta de Depósitos Judiciales No. N.º 733192042001 del Banco Agrario de Colombia del Guamo Tolima. La postura admisible corresponde al 70% del avalúo; previa consignación del 40% del valor del mismo (Arts. 448 y 451 del C. G. del P.).

Los interesados en participar deberán presentar sus posturas dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o en la audiencia al correo j01prmpalguamo@cendoj.ramajudicial.gov.co; con el lleno de los requisitos de ley, las cuales deberán remitirse en archivo PDF cifrado o protegido con contraseña para garantizar su confidencialidad hasta el momento de cerrarse la subasta, cuando esta será requerida por el despacho para la apertura del archivo o allegarlas en sobre cerrado dentro del mismo término a este Despacho ubicado en la calle 9 con carrera 11 esquina, Palacio de Justicia, piso 3 del Guamo – Tolima. La diligencia de remate se realizará de manera virtual a través de la aplicación LIFESIZE, a través del siguiente link

<https://call.lifesizecloud.com/20043377>

Para los fines indicados en la ley 2213 de 2022, se fija el presente aviso, siendo las 8:00 A.M., del día de hoy primero (01) de diciembre del 2023. Igualmente, este se divulgará por una sola vez, en el periódico “EL TIEMPO” o “EL ESPECTADOR” del día domingo, con una antelación no inferior de diez (10) días a la fecha señalada para esta diligencia.

DANIELA MARÍA TORRES CABEZAS
Secretaria



N.A.D.C.

.....
Carrera 11 #9-97 B/Centro, Palacio de Justicia, Piso 3, Guamo - Tolima

E-mail: j01prmpalguamo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-guamo-tolima>